

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

¿En qué país vivimos?

¿Se puede toser?... ¿Se puede estornudar?

Así como suena. Lo preguntamos porque ya vamos dudando de todo, hasta de nosotros mismos (en sentido figurado).

No estamos seguros de nada. No sabemos si podemos toser, estornudar o rascarnos una pantorrilla.

Y lo peor es que la inclinación del plano por que se rueda hacia una degeneración absoluta, cada día se acentúa más, haciendo más y más difícil el frenar la caída que se inicia.

¿A dónde se llegará por ese camino?... ¡Quién sabe!... Aunque desde luego suponemos que no será a la gloria, precisamente.

Nosotros, como siempre, hemos de contentarnos con recabar nuestra más amplia libertad de acción y entendérmola cara a cara con la opinión pública, con la opinión imparcial y justa.

Lo que de nosotros puedan pensar elementos bastardos que ya de antemano hemos juzgado, no nos importa.

¿Pues qué? ¿Hemos de someternos a la fiscalización de nadie, indiferente, ajeno o contrario a la causa que defendemos? Eso nunca.

A los nuestros nos debemos. A su criterio, a su honradez encomendamos la apreciación de nuestros hechos... No creemos que en el caso presente resulte una evidencia el refrán que dice: «De los tuyos te vendrán las pedradas».

Pero si vienen; si por alguien se tuercen o mal interpretan nuestras palabras, de esas pedradas fraticidas sabremos defendernos como de los guijarros del arroyo que nos dirigen nuestros enemigos.

Nosotros y los que con nosotros sentimos y sientan. El que no, sobra a nuestro lado. Fuera quien por flojez de espíritu rehuja la lucha por la idea y la defensa de la tan atacada dignidad de nuestro pueblo.

Prezioso nos era hacer estas declaraciones, porque la batalla sin cuartel, definitiva, se acerca. Nuestro estandarte en ella será la conciencia, con arreglo a la cual hemos medido y juzgado siempre nuestros actos.

Aquí se ha llegado a donde se puede llegar bajando hacia la vergüenza, hacia la ignominia. Aquí va a llegar el día en que sea preciso andar a tiros (en sentido figurado).

Aquí, en sentido figurado, nos hallamos en un lodazal arrojándonos el barro a la cara.

¿Quién ha causado semejantes desgracias, semejantes miserias?

No hay que decirlo... Los hechos hablan.

Cuando aquí no había *Gaceta* ni *Región*, ni *Centro Católico* y desapareció *El Tiempo*, ¿se vió nunca tales vergüenzas, se llegó a injuriar a hombres honrados, a ofender a jóvenes esposas, a madres venerables?

Si se fija en eso la atención, ¿será por ventura preciso que hagamos resaltar hacia qué lado cae la culpa de este estado de cosas intolerable y lamentabilísimo? No.

Se ha sembrado el venenillo. Y se injuria y se araña y se maltrata.

Nosotros nos defendemos. Los enemigos acentúan sus censuras, exteriorizan el odio de sectas, y se extrañan luego de que respondamos más o menos sonoramente a sus ataques.

¿Cómo! ¿Por ventura las palabras tienen distinto valor, diferente sonido cuando son pronunciadas o escritas por ellos? ¿Es que si a nosotros se nos llama *esto*, no podemos responder con *aquello*?...

Pues bien; si eso es así, si aquí, no se concede bula más que a los neos y a los mauristas, habrá que andar con una ametralladora en el bolsillo...

Por cierto que eso de representar una casa de ametralladoras no se le ha ocurrido a ningún comisionista... Y sería un negocio. A pólvora está esto apestando hace cinco días.

Como que hay quien asegura que va a ser preciso apearse del sentido figurado.

Triste cosa, lamentable situación. Y lo peor es que a todos por igual nos envuelve la vergüenza, incluso a los inocentes.

Horrores se han dicho del mitin del domingo y de las personas que en él tomaron parte.

¿Y hay luego quien se extraña de que aquellas se defendan! ¿Pero en qué país vivimos? ¿Se puede toser, señores?

¿Cree alguien que si no se hubiera insultado (con insultos que honran) a los oradores del mitin, éstos hubieran dicho ni jota?... ¡Ni ki!

¡Cal Si aquí de lo que se trata es de repeler a la acometida, de no tolerar que se maltrate a nadie de los nuestros, a nadie en absoluto.

La gorda se avecina. De seguir así no sabemos a dónde se irá a parar.

Por nuestra parte, a despecho de todo y sin atender a consejos de nadie, aceptamos el combate. Dónde se nos provoque, allí estaremos. Pero conste que el provocador responderá de las consecuencias.

ESPECTACULOS



Este simpático y notable duetto continúa actuando con creciente éxito en el Parque Recreativo.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 4 (22).

En el Congreso

El discurso que el jefe del partido republicano reformista D. Melquíades Álvarez pronunció ayer tarde en el Congreso ha dado lugar a una serie interminable de comentarios en todos sentidos y para todos los gustos.

Las discusiones que se sostienen sobre el discurso del Sr. Álvarez en los círculos políticos y sitios públicos, son acaloradas, defendiendo unos la tesis desarrollada por el ilustre tribuno en su diatriba contra el Sr. Maura y atacándole otros, aunque en escaso número.

Lo que se conviene

Todo el mundo conviene en que en su discurso pidió D. Melquíades que se le diese el Poder.

El revuelo entre los republicanos es grande.

Pablo Iglesias

En la sesión que esta tarde se celebró en el Congreso habló el jefe de los socialistas D. Pablo Iglesias.

En las tribunas públicas había gran número de personas que acudieron con objeto de oír hablar a Pablo Iglesias, por lo cual reinaba gran expectación.

El señor Iglesias comenzó reiterando su voto a la venta de Maura al Poder, por considerarlo un fracaso y un hombre cuya política ha sido funestísima para España.

Siguió hablando extensamente el señor Iglesias y terminó declarando que los socialistas españoles coadyuvarán siempre con todas sus fuerzas para el completo triunfo e implantación de la República en España.

Comentarios

El discurso de Pablo Iglesias ha dado motivo a un gran número de comentarios en varios sentidos.

En los círculos políticos es muy discutido.

En el Senado

El proyecto de ley de las mancomunidades catalanas está siendo muy combatido en el Senado.

Todos los senadores, excepto los catalanistas, lo combaten.

Un fracaso

Todo el mundo conceptúa como un fracaso del Presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones, la discusión del proyecto de mancomunidades, por la ruda oposición que se le está haciendo.

Temores

Algunos elementos temen, en vista de la ruda oposición que está sufriendo el proyecto de mancomunidades, con la cual no contaba el Conde de Romanones, que no sea aprobado a pesar de los esfuerzos que para conseguirlo está llevando a la práctica el Presidente del Consejo, quien ha manifestado que llegará a agotar todos los medios a su alcance hasta conseguir que sean aprobadas las mancomunidades.

Negativa

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha rechazado el crédito que se pedía para construcción de obras hidráulicas.

Mesa.

NOTAS MILITARES

Devolución

SE ha dispuesto que al mozo de Tenerife Toribio Expósito Pérez se le devuelvan las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Paseo

Esta mañana salieron de paseo de esta Capital fuerzas del Regimiento de Infantería con rumbo a Tacoronte, de donde regresarán esta tarde.

MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Capital en el mes de la fecha, con expresión de su peso y cantidades devengadas por el arbitrio de matazón.

Clase de las reses	N.º	Peso en kilogramos	TOTAL IMPORTE Pesetas
Vacunas . . .	279	44.354	7.983 72
Lanares . . .	103	1.022	183 96
Cabras . . .	110	1.292	220 00
Cerda . . .	39	2.187	306 18
Total:	531	48.855	8.693 86

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Mayo de 1913.

Buen ejemplo que imitar

El Ayuntamiento de Madrid y los presupuestos municipales

CON objeto de dar exacto cumplimiento al precepto de la ley municipal referente a la fecha en que ha de ser sometido a la aprobación del gobernador civil de la provincia el presupuesto municipal y para simplificar la confección del mismo por las distintas Comisiones a las cuales está encomendado tan importante trabajo, se han dictado por la Alcaldía-presidencia interesantes disposiciones.

Se ordena a todos los jefes de los diferentes servicios de la Administración municipal que procedan a formar el proyecto de presupuesto de sus respectivos ramos, así en gastos como en ingresos, remitiéndolos a la Alcaldía antes del 15 de Junio próximo.

Para la confección de estos proyectos de presupuesto se señalan reglas, entre las que figura como principal la de eludir, en lo posible, la creación de nuevos servicios que impliquen aumento de gastos, reduciendo, al propio tiempo los actuales al límite extremo de simplificación y economía.

Inmediatamente que los presupuestos parciales se hayan reunido en el negociado correspondiente de la secretaría, se dará cuenta de ellos y del resumen comparativo que se forme, a las Comisiones respectivas; y, una vez que sean aprobados los anteproyectos se dará cuenta de los mismos a la Comisión de Presupuestos, para que, armonizándolos en la forma que el interés municipal aconseje, someta el proyecto general al Ayuntamiento.

GUARDIA CIVIL

Los que roban

HA sido detenido un vecino de San Lorenzo (Gran Canaria) por haber sido sorprendido robando en la casa del vecino de Tafira, D. Francisco Herrera Macías, y que después de decir que se llamaba de cincuenta maneras diferentes resultó que estaba catalogado en el mundo con el nombre de Francisco Jiménez Santana, y por remoque le llaman *el Moro*.

Clima de esta Capital

Día 4 de Junio

Temperatura máxima a la sombra	21'8
Idem mínima	17'7
Oscilación	4'1

NOTAS DE ARTE

Los grandes triunfos de Margarita Xirgu

Su debut en Buenos Aires

La gloriosa e ilustre actriz que hace poco honró a la Provincia de Canarias actuando en sus teatros y dejando una intensa y luminosa estela de Arte que será eterna en el corazón de aquellos que pudieron alcanzar la comprensión del modo de hacer grandioso de la gran histrionista; la actriz excelsa que ha comenzado su carrera alcanzando los más grandes triunfos que artista alguna ha obtenido durante los primeros años de su trabajo, acaba de hacer su debut en Buenos Aires. El Teatro Odeón, por el cual han desfilado las más grandes celebridades mundiales, tanto del Teatro, como de la Literatura y de la Política, es ahora su templo.

En la gran ciudad, ante una amplitud de horizontes ilimitada, expandirá aquel arte suyo, maravilloso; podrá ser comprendida y admirada en toda su grandeza de actriz, y los triunfos, como el primero obtenido, serán grandes y definitivos.

La redacción de un diario bonaerense, ante la magnitud del éxito obtenido por Margarita Xirgu, telegrafió a un colega suyo de Barcelona, dándole cuenta del debut. En este último periódico encontramos la siguiente noticia:

«Por cable recibimos noticias del debut de nuestra paisana Margarita Xirgu en el Teatro Odeón de Buenos Aires, que tuvo lugar el día 23 de Mayo.

La obra del debut fué «Magda». El teatro con un lleno extraordinario, lo más selecto de la capital. Se pagaron las butacas a precios exorbitantes. Era inmensa la expectación por conocer a Margarita. El éxito ha superado todas las esperanzas.

La ilustre actriz se impuso desde las primeras escenas, desbordándose el entusiasmo del público en las grandes situaciones de los actos tercero y cuarto. Las ovaciones han sido imponentes. La afluencia de público para las representaciones sucesivas es extraordinaria, estando el teatro vendido para las seis primeras funciones que se representarán «La Choclaterita», «Frou-Frou», «Nana Teruel», «L'Agriette» y «Los Hijos», estrenándose enseguida «Electra» y «Salomé». Todo el teatro está abonado para los días de moda (diez y ocho funciones que se darán los lunes, miércoles y viernes).

Con íntima y verdadera satisfacción nos hacemos eco de estas noticias. Siga la ilustre actriz triunfando con el tesoro inapreciable de su juventud y de su arte.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'36, por \$
París, vista, á 8'55.

Los presupuestos para 1914

Algunos detalles

Las particularidades que ofrece el proyecto de Presupuesto de gastos de 1914 son las siguientes: Plan de artillería sobre la base de adquisición de modelos en el extranjero y construcción por la industria nacional; construcción de cuarteles por valor de quince millones de pesetas; nueva organización de los elementos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar; plan de segunda escuadra y defensas marítimas, gran impulso al giro postal, organización del ahorro postal y desarrollo de las obras públicas y de cuanto afecte a la cultura nacional.

El Sr. Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda un presupuesto, dividido en anualidades, para obras públicas exclusivamente, que asciende a mil diez millones de pesetas. De éstos van invertidos trescientos, y los restantes se distribuyen en anualidades hasta el año 1923, siendo la primera la de 1914, que alcanza la cifra de ciento treinta y seis millones.

En Instrucción pública el aumento es de veinte millones, destinándose diez de ellos a la construcción de Escuelas y demás establecimientos de instrucción, y los restantes a la mejora del material docente y de la situación económica de los maestros.

También se distingue el proyecto de Presupuesto de 1914 de los precedentes en que se acomete con brío la construcción de edificios públicos para los distintos servicios de la Administración como son, entre otros, establecimientos



LA SEÑORITA

Carmen Medina y Aguiar

HA FALLECIDO.

Sus padres Don Juan y Doña Rafaela, sus hermanas Doña María, Rafaela, Julia, Candelaria, Dolores, Don Manuel (ausente), su hermano político Don Esteban Diaz Beutell, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan concurrir mañana a las 10, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle de Imeldo Seris, número 95, al Cementerio; por cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1913.

No se reparten esquelas.

penales, Casas de Correo y Telégrafos, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Hacienda, Aduanas, etc. etc.

Actualmente se invierten más de tres millones de pesetas en alquileres de edificios para los servicios del Estado. Con esta cantidad, con la consignada anualmente en el presupuesto de Guerra para la construcción de edificios militares y con el importe de la cuota militar que, según la Ley de Reclutamiento, debe tener como uno de sus principales destinos el del acuartelamiento, entiende el ministro de Hacienda que se puede atender a esta necesidad pública sin gravamen para el contribuyente. En un proyecto especial que se publica a continuación se desenvuelve el pensamiento del ministro.

Entre estos proyectos merece especial mención el que se refiere al establecimiento de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores de 20 000 almas y que han de tener su radio de acción dentro del perímetro que abarque hasta 60 000 habitantes.

El actual ministro de Hacienda atiende a la recta distribución del tributo, a evitar las ocultaciones, que son la principal merma de los ingresos; a llevar la esfera de acción de la Hacienda pública fuera de las capitales de provincia, y en esto fia el éxito recaudatorio. He aquí algunos de los proyectos que el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso de los Diputados.

Proyecto de ley relativo a la creación de Administración ejecutoras de contribuciones en los Municipios mayores de 20.000 habitantes.

Artículo 1.º Se establecerán en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20 000 habitantes, excepto en las capitales de provincia, Administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos a cargo de la Dirección general de Contribuciones.

Art. 2.º Las Administraciones ejecutoras ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por real decreto, y cuya población de hecho no podrá exceder de 60 000 habitantes.

Proyecto de ley sacando a concurso la fabricación de cerillas y fósforos.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para contratar en concurso público la fabricación de cerillas y fósforos de todas clases que pueda necesitarse el monopolio de estos productos, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: El contratista quedará obligado a fabricar las clases y cantidades de labores que se determinen en el pliego de condiciones, así como las nuevas que según las necesidades del consumo y el interés de la Renta, pudieran ser establecidas por el ministro de Hacienda.

CUESTION PERSONAL

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

Sr. Director de EL PROGRESO. Querido amigo: Suplicamos a usted inserte en su periódico las adjuntas líneas que deseamos publicar para que el público juzgue de un incidente personal en que hemos intervenido a requerimiento de nuestro amigo D. Francisco Peniche que se juzgó ofendido por ciertas frases que empleara en un artículo periodístico el señor D. Agustín R. de León.

Con gracias anticipadas quedamos como siempre de usted afmos. amigos q. l. e. l. m., R. Gil Roldán, José Díaz Jiménez.

Hace algún tiempo, con motivo de haberse celebrado en Icod la fiesta del árbol, apareció en La Región un artículo firmado con el pseudónimo Ardela, en el que comentando el resultado de la fiesta, se tendía a ridiculizarla y se hacían algunas consideraciones molestas para ciertos elementos organizadores, que aunque no nacidos en Icod, en esta villa viven y tienen sus intereses desde hace muchos años. En tales consideraciones se les tachaba de forasteros en términos despectivos.

El Sr. Peniche, creyéndose aludido y juzgando una injusticia las censuras, dirigió públicamente una carta desde las columnas de EL PROGRESO al Sr. Díaz Jiménez en la que negaba las inexactitudes contenidas en el artículo de La Región y alababa las iniciativas y entusiasmos de los organizadores de la fiesta, ponderando su éxito y eficacia.

En tal carta y dirigida al anónimo Ardela, aparecen frases como estas: «ha hecho bien (en ocultar su nombre) y mejor hará en seguir ocultándolo». «con sentimientos tan mezquinos» como los que revela el autor de tan peregrino engendro, «eso no es exacto», «solo me causa lástima y risa» y en letra bastardilla «patriota articulista».

A esta carta autorizada por el Sr. don Francisco Peniche, siguió otro artículo publicado en La Región, y firmado esta vez con el pseudónimo Ardela, en que a vuelta de otros conceptos que el señor Peniche creyó injuriosos para su persona, se pretendía hacerlo aparecer como un testarfero diciéndole: «Niéga V. o quien le haya hecho firmar la carta...»

Al día siguiente el Sr. Peniche escribió al Sr. Director de La Región, pidiéndole el nombre del autor del artículo y como no obtuviera contestación en algunos días, vino personalmente a esta Capital y entrevistándose con dicho señor obtuvo por respuesta que el autor de ambos artículos era el Sr. D. Agustín R. de León, vecino de la Guancha.

En este estado nos comisionó el señor Peniche, honrándonos mucho, para que propusiéramos al Sr. R. de León una explicación cumplida de las frases que juzgó injuriosas y nosotros escribimos en el acto a este señor rogándole nos indicara fecha para verle o que designara personas que lo representaran en el asunto que le relatamos, significándole nuestro deseo de una solución honrosa para ambas partes.

A esto nos contestó el Sr. R. de León con una carta en que nos manifestaba que juzgando «deprimentes» y «mortificantes» «para su personalidad» las frases que juzgó injuriosas y nosotros escribimos en el acto a este señor rogándole nos indicara fecha para verle o que designara personas que lo representaran en el asunto que le relatamos, significándole nuestro deseo de una solución honrosa para ambas partes.

Entonces y en bien del Sr. R. de León, nos creímos en el caso de insistir en nuestra invitación o que nombrara representante; y a nuestra carta en tal sentido nos contesta el Sr. R. de León diciéndonos que se ratificaba en su carta anterior y que lamentando no estar conforme con nosotros en el modo de apreciar el asunto podíamos resolver como creyéramos más acertado.

Y nosotros, creyendo terminada la misión que nos encomendara el señor Peniche, hemos acordado hacer pública y exacta relación de los hechos para que con conocimiento de causas pueda la gente juzgar de la conducta de todos.

R. Gil Roldán.

José Díaz Jiménez.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1913.

DE MADRID

Banquete a Antonio Domínguez

VARIOS amigos y compañeros del aplaudidísimo autor Antonio Domínguez, quisieron rendir un homenaje a su talento, festejando con un banquete el éxito de la hermosa comedia «La buena voluntad», la obra que ha logrado más nombradía de cuantas se estrenaron durante el año teatral. Las grandes simpatías con que Domínguez cuenta en Madrid, quedaron demostradas una vez más apenas la Comisión organizadora lanzó la idea del banquete. Son tantas, y de tal calidad las personas que han solicitado tarjetas, aun antes de imprimirse, que no es aventurado suponer que la fiesta será de las que hacen época.

El banquete habrá tenido lugar el lunes, dos de Junio, en el restaurant Parisiana (Moncloa).

Hasta 3.000.000 de pesetas

puede ganar, en caso afortunado, cada Serie de las creadas por la Asociación popular en comandita AHORRO Y FORTUNA, siendo el precio de cada participación el de dos y media pesetas; con cuyo único desembolso, y sin renovarlo, concurre el interesado a los 130 (ciento treinta) sorteos o extracciones que se verifican periódicamente en el transcurso de tres años, a contar de la fecha del correspondiente Resguardo.—Al término de dicho plazo el interesado vuelve a percibir una buena parte de su comandita, aun cuando ningún lote haya favorecido en ese tiempo a la Asociación.

Venta e informes, en nuestras oficinas, calle del Castillo, 61, bajos, de 9 a 4.—Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Representantes en los principales pueblos del Archipiélago.

EN LA LAGUNA

Suceso desgraciado

El martes por la tarde ocurrió un desgraciado accidente en La Laguna, en la casa número 22 de la calle de la Carrera, esquina a la P. de la Catedral, que hasta hace muy poco tiempo habitó el Casino Principal y que hoy vive la Sra. D.ª Antonia Sanjuán.

La víctima de esta lamentable desgracia es el joven Angel Suárez Amaro, de 14 años de edad, natural de la vecina ciudad y hermano del joven tipógrafo D. Antonio Suárez Amaro. Parece que se hallaba en la azotea regando unas flores y sin que se sepa la causa se pasó de ésta al tejado, desde donde cayó al patio.

Entre el tejado y el patio de dicha casa, media una altura de 15 metros. Una sirvienta de la casa dijo que Angel, siempre que los demás se descuidaban, se iba a la azotea y se subía a juzgar por los tejados, descuidándose aquel día los dueños de la casa.

En el borde del tejado, desde donde cayó, quedó el regador que llevaba en las manos.

Los heridas que en la caída se produjo el infeliz Amaro son una contusa leve, en la región de la mandíbula inferior, en el borde izquierdo de esta; otra contusa, leve también, en la región supramentoniana, y una grave, contusa, en el borde superciliar izquierdo.

El desgraciado Angel Suárez Amaro, falleció aquella noche misma.

ECOS Y COMENTARIOS

Garrote, garrote, garrote

GARROTE VII. La Gaceta publica hoy un artículo que titula Látigo, látigo, látigo.

Bueno. En él insinúan que los republicanos tratan de pedir armamentos. Eso no tiene otro objeto que el conseguir que no se extrañe cuando los pidan los del requeté...

Con que a armarse ¿eh? Se van ustedes a armar.

El derecho de pataleo

Ese no hay quien se lo quite a la Gaceta ni a La Región.

Ahí vienen día tras día publicando fétidos engendros para demostrar que el mitin organizado por las clases obreras de esta Capital resultó un fracaso. Si efectivamente lo hubiera sido, no lo hubieran repetido tanto.

Aquello parece que dolió de veras. ¿Una querrela?

Se nos asegura que nuestro querido correligionario D. Ramón Gil-Roldán tiene el propósito de querrelarse ante los Tribunales contra el periódico Gaceta de Tenerife.

A título de rumor lo comunicamos a nuestros lectores, sin responder de la absoluta veracidad de la noticia.

Parece que el motivo de la querrela son los elogios que Gaceta dedicó al Sr. Roldán a propósito del mitin del domingo; elogios que hechos por el diario diocesano constituyen un grave ataque a su personalidad.

¡La Región! ¡Es un cañón!

Dice La Región que está dispuesta a contestarnos con fuego de cañón.

¡Tolón, tolón, tolón!... Y eso porque nosotros hemos comido ajos y dijimos que el diario ciervista y la Gaceta debían desaparecer de este pueblo.

Añade La Región lo siguiente: «Por el contrario, si EL PROGRESO fuera amante de la libertad de pensar, como dice, en vez de pedir la desaparición de periódicos que le combaten, pediría que se multiplicaran, y que en vez de dos, hubiera dos docenas.»

Bueno; que los haya. A nosotros no nos inquietan los periódicos. Lo que nos molestan son los papeles llenos de injurias y de falsedades.

Además, nosotros no pedíamos la desaparición de esos papeles por nosotros mismos. Los pedíamos en nombre del buen ver de la Capital de la Provincia.

Que hay diferencia... Olé por «La Opinión»

Miren ustedes lo que el colega le dice al Arcipreste del Distrito: «Tenga entendido el Sr. Herraiz Malo, de hoy para siempre, que a nosotros no nos molestan lo más mínimo sus erupciones periodísticas y que nos alegramos de que hayan sacerdotes de su calibre, pues así se convencerán los católicos de que la religión está en manos de quienes, si Cristo volviera al mundo, los barrería a latigazos».

¡Hasta la empuñadura! Esta es una de las dos últimas grandes faenas.

La otra fué del Gallo en Vista Alegre.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 4 de Junio de 1913

Se abre la sesión a las 4 y 20 minutos. Preside el Sr. Calzadilla (D. Emilio) y asisten los Sres. Crosa, Martí Dehesa, Rodríguez González, Yanes Perdomo, Silito, Gómez Marrero, Medina, Torres y León Huertas, Arozena, Sansón y Pons, Delgado Rodríguez y Vivanco.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Carretera

La Presidencia hace una proposición encaminada a que se solicite del Estado la inclusión en el plan general de la carretera de San Andrés a Taganana. Se aprueba.

Entran los Sres. Franquis, Mandillo, Rumeu y Díaz Llanos.

Agua

Se lee una proposición del Sr. Díaz Llanos encaminada a que el Ayuntamiento se ponga en condiciones para llevar las aguas al nuevo Cementerio. Entra el Sr. Lecuona.

El Sr. Arozena propone que pase a informe de la Comisión de Aguas y Montes. Se aprueba. Entra el Sr. del Toro y Santana.

La Marina

Se lee una proposición del Sr. Díaz Llanos solicitando que se revoque la



Hamburg Amerika Linie

(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—Correos Alemanes)

El rápido y moderno vapor correo alemán

Spreewald

Llegará a este puerto el día 7 de Junio procedente de la Habana y con destino a Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo con hueco disponible para pasaje y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

concesión hecha al Sr. Cullen, y que pague el Ayuntamiento lo que aquél Sr. ha gastado allí y que seguidamente se posea de los terrenos cedidos.

Se acuerda que pase a las comisiones de Obras y Hacienda y del Arquitecto.

No es el de Lucerna

Se da lectura a un oficio del relojero municipal proponiendo reformas en el reloj del edificio de la Institución de 2.ª Enseñanza. Se ejecutarán cuando sea el edificio del Ayuntamiento.

Trastos viejos

Se da lectura a una proposición del Sr. Crosa sobre limpieza de efectos inútiles procedentes del Teatro, en depósito, de un local del Mercado viejo y arreglo del mismo local para continuar en el mismo uso.

El Sr. Gómez Marrero propone que se haga una escalera de caracol y entonces habrá sitio para hacer un salón.

El Sr. Casariego propone que se saquen a subasta todas las decoraciones viejas del teatro, incluso las que está usufructuando el Parque Recreativo.

Se promueve una ligera discusión.

Se acuerda que informe el Arquitecto sobre si es susceptible de reformarse el local para que se alquile su parte baja y la alta se ocupe con las decoraciones y que éstas se subasten.

Guardarropía

Se lee un informe del Sr. Crosa diciendo que el cargo de guardarropía del teatro se saquen a concurso bajo ciertas condiciones. Se aprueba.

Cemento y todo

Se lee una instancia de la Junta parroquial de Sras. solicitando que el Ayuntamiento done el cemento necesario para la colocación del pavimento de la iglesia de la Concepción. Al... Arquitecto.

Prórroga

Abandona la Presidencia el Sr. Calzadilla, se sienta entre los concejales y ocupa su puesto el Sr. Lecuona.

Se lee un expediente sobre prórroga para terminar las obras de perforación del tunel de Roque Negro a Catalanes, solicitada por el contratista de las mismas.

El expediente, entre los varios puntos que propone, dice que se debe conceder al contratista una prórroga de un año a contar del 14 de Mayo próximo pasado.

El Sr. Calzadilla habla y dice que la Corporación no debe abonar al contratista los corrimientos por ser una ilegalidad y no cumplirse el contrato, pues el contratista no cumplió con el pliego de condiciones no poniendo las medidas de seguridad que le indica éste. Dice también que un ingeniero alemán, representante de una importante compañía, visitó las galerías y le dijo que se comprometía a hacer las obras en 8 meses a todo riesgo, y que en caso de que no las terminase en ese plazo le daría al Ayuntamiento 600 pesetas diarias, y que en caso de que las termine antes, le abonaría el Ayuntamiento 600 pesetas todos los días que faltaran para cumplirse los ocho meses.

Dice que el plazo de un año que se propone se le dé al contratista es inde terminado, puesto que el comienzo de nuevo de las obras en el frente de ataque depende de lo que se tarde en extraer los escombros del corrimiento. Dirige elogios a D. Roque Montesdeoca como obrero y como caballero, pero que no es lo que Santa Cruz desea, puesto que carece de material apropiado para las obras, y termina proponiendo que se aplase la discusión hasta que se reciba contestación de la compañía alemana, lo que será dentro de 6 días.

El señor Mandillo dice que se debe dar pronta contestación al contratista.

El Sr. Crosa se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Calzadilla y que en tanto se vean las fórmulas legales de cesión, contratación, traspaso, liquidación y rescisión.

Habla nuevamente el Sr. Calzadilla, quien contesta a los Sres. Crosa y Mandillo.

Vuelve a hablar el Sr. Crosa y hace unas aclaraciones.

El Sr. Arozena se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Calzadilla y dice que si el contratista acepta la indemnización mutua entonces votaría el informe de la Comisión.

El Sr. Calzadilla dice que retira su proposición en caso de que el contratista acepte la indemnización mutua.

El Sr. Mandillo se muestra conforme en que quede el informe sobre la mesa hasta que se reciba la carta de la compañía alemana, con lo que se muestra también conforme el Sr. Martí Dehesa, quien hace algunas aclaraciones y consideraciones sobre el asunto.

Hacen nuevas manifestaciones los

Sres. Calzadilla y Arozena y toman la palabra para hacer algunas consideraciones los Sres. Casariego y del Toro y Santana.

Se acuerda que quede sobre la mesa el informe.

Se da cuenta de otros asuntos sin importancia y se pasa a las manifestaciones, en las que se hacen algunas que carecen de interés.

Y se levanta la sesión a las 7 y 15 minutos.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 5 (10'20).

Aprobación

Espérase que mañana se aprobará la ley sustitutiva de la de jurisdicciones y se publicará un R. D. derogando a ésta. La noticia ha causado magnífico efecto entre los elementos liberales, esperándose con ansiedad que tal promesa se cumpla en todas sus partes.

Agresión

Comunican de Valencia que yendo paseando tranquilamente por las calles de aquella ciudad el Diputado a Cortes y director del periódico republicano de aquella localidad El Pueblo, D. Félix Azzati, se le acercó un individuo que iba acompañado de dos señoras, completamente desconocido para el señor Azzati, y sin mediar palabra alguna, le agredió violentamente.

En polvorosa

Repuesto el Sr. Azzati de la primera impresión que le causó la inesperada agresión del sujeto desconocido, la emprendió a bofetadas y bastonazos con éste, quien se vio en la necesidad de huir ante la contundente contestación que su agresión tuvo por parte del señor Azzati.

Detenidos

Varios guardias que por el sitio de la agresión pasaban en aquel momento estuvieron al agresor, siendo conducido inmediatamente al próximo cuerpo de guardia donde ambos prestaron declaración.

Declarando. — "Ave María Purísima, tuya fué la causa"

Preguntado el Sr. Azzati que le había ocurrido, manifestó que iba tranquilamente por una calle cuando fué agredido sin ninguna explicación por aquel individuo, rechazando la agresión.

Interrogado el agresor para que manifestase los motivos que había tenido para agredir al Sr. Azzati, manifestó que el haber publicado éste en su periódico un artículo en el que habían frases insultantes para la honra de la virgen, le impulsó a desagraviarla, y lo consiguió.

Al ir a la declaración se prorrumpió en grandes carcajadas.

Perdonele señor que no sabe lo que hace

Ya se iba a instruir atestado en contra del agresor cuando las señoras que le acompañaban suplicaron al señor Azzati que le perdonase, lo que éste hizo en el acto.

La noticia

La noticia de la agresión y su causa han producido en toda Valencia gran hilaridad, comentándose jocosamente en todos sentidos.

Al conocerse en esta Corte fué causa de grandes risas.

Mesa.

DE LAS PALMAS

El mitin del domingo

TAMBIÉN obtuvo un éxito brillantísimo el mitin celebrado en Las Palmas para protestar del proyecto de construcción de una segunda escuadra y pedir la derogación de la ley de jurisdicciones.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el Sr. Franchy y Roca, quien pronunció un hermoso y elocuente discurso político de doctrina democrática. En brillantes párrafos censuró la obra de los gobiernos que sólo tienden a arruinar a los pueblos conduciéndolos a un extremo que los aniquila.

Se declara ferviente partidario del servicio voluntario en tiempos de paz y obligatorio en tiempos de guerra, pero no para la guerra de conquista, sino para la defensa del territorio patrio de cualquier intrusión extranjera.

Fustiga la política funesta de la oligarquía que nos explota y cita numerosos casos que como el del tráfico moral de los políticos con las casas constructoras de armamentos Krup y Schneider.

Termina recomendando al obrero siga inspirándose en las modernas doctrinas pacifistas propagadas por el socialismo universal.

Seguidamente hace uso de la palabra D. José García y Garcá quien protesta de que mientras se niegan aumentos a la instrucción pública, base de la cultura nacional, se derrochan millones y más millones en armamentos.

Resúme el Sr. Huguet y Bosch quien recuerda como fué promulgada esta malhadada ley, que representa el baluarte tras el cual se parapetaron los

SOLERA DEL AÑO 1851 LA MAS EXQUISITA MANZANILLA MARUJA Para convencerse con probadla.

políticos que nos condujeron a la pérdida de todo un imperio colonial. Alude al tratado de París que representa un baldón de ignominia inferido por los políticos a lo Montero Ríos, hacia la Patria.

Protesta que en nombre de la Patria, a la cual nadie ha pensado en agraviar, se promulguen leyes draconianas que solo sirve para amordazar a los elementos avanzados.

Termina haciendo un llamamiento a la opinión liberal para que cumpliendo con los deberes de ciudadanía barra la corrupción que en la esfera del poder predomina.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer tarde fondeó el vapor alemán Steigerwald, llevando para Habana y escalas 123 pasajeros procedentes de Hamburgo y escalas y dejando aquí dos.

Después fondeó el correo interinsular León y Castillo, trayendo 11 pasajeros de Arrecife y escalas.

Esta mañana fondeó el vapor inglés Senegambie, llevando para Marsella 19 pasajeros procedentes de Ziguinchar y Dakar.

Horas después fondeó el vapor inglés Galeka, llevando para Londres 280 pasajeros procedentes de East London y escalas. Aquí dejó uno.

Poco después fondeó el vapor italiano Toscana llevando para Génova 220 pasajeros procedentes de Puerto de España y escalas y dejando 2 aquí.

A las 9 fondeó el vapor inglés Andorinha, llevando para el Puerto de la Cruz 35 pasajeros procedentes de Liverpool, dejando 4 aquí.

A las doce y media fondeó el vapor inglés Gaidford Castle, llevando para Delagoa Bay 118 pasajeros procedentes de Amberes y escalas, trayendo dos para aquí.

Frutos

Hoy han fondeado en nuestro puerto los vapores españoles Chasna, San Sebastián, Machrie, Guanche y Esperanza, trayendo de varios puntos de las islas cargamentos de frutos del país para que sean trasbordados a los vapores que les han de conducir a los mercados europeos.

NOTICIAS

A los que viajan.—Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de banca de Nicolás Dehesa recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

Traslado.—Se ha autorizado por este Gobierno Civil a D. Tomás de Castro para trasladar los restos mortales de su padre D. Ramón de Castro y Benítez de Lugo, desde el cementerio de esta Capital al de la Laguna.

Paseo.—Esta noche de 8 y media a 10 y media se celebrará el acostumbrado paseo en la plaza de la Constitución amenizado por la banda municipal, la cual ejecutará el siguiente programa:

La Paloma del Barrio, paso doble. Soutullo.

La Rosa Marchita, vals.—Soutullo. La Casta Susana, fantasía.—Silvert. Serenata Andaluza.—Roig.

Largo.—Handel.

San Lorenzo, paso-doble.—Haudel. Animación.—Con motivo de haber venido a tierra gran número de pasajeros de los que conducían los numerosos vapores fondeados hoy, se han visto muy animadas las calles de esta Capital.

Representante.—El Cabildo Insular de la Gomera ha nombrado a D. Eulogio Gómez Trujillo para que le represente en la Asamblea que organiza el Cabildo de Tenerife.

Escudo.—Nos dicen que hoy será colocado en el edificio de la Audiencia el escudo construido en los talleres del Sr. Granado, cuyo trabajo ha sido elogiado por cuantos lo han visto.

Periódico taurino.—En esta imprenta se halla a la venta el nuevo periódico taurino "Palmes y Pitos", de Barcelona.

Esta semanario consta de 16 páginas; tiene numerosos fotografías de toreros y artistas y trae extensa información de corridas de toros, conciertos, cines, teatros, deportes y literatura. Vale cinco céntimos el número.

Vacante.—Se ha sacado a concurso, por quince días, la plaza vacante de Secretario del Ayuntamiento de Oliva, dotada con el sueldo anual de 1800 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

El Fígaro Barbería higiénica, Pérez Galdós,



CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo DEPOSITARIOS: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Cambio de idiomas

Un bachiller y maestro elemental, desea cambiar lecciones con un señor inglés que desee a su vez aprender español. En la redacción de EL PROGRESO informarán

LOS VINOS Marqués de Misa de Jerez de la Frontera son los mejores, como lo prueba la fama de que disfruta esta importante casa. Representante, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

Rosendo González, Platero.—Alfonso XIII, número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

Globulógeno Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthea virilis y arrhenal. Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el Globulógeno y recobraréis la salud. De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

"TINERFENA" Manuel Herrera Santa Cruz de Tenerife Casa fundada en 1880 FÁBRICA: Imeldo Seris, 2. DEPOSITO: Cruz Verde, 18. Esta antigua fábrica de tabacos participa a su numerosa y distinguida clientela el haber puesto a la venta sus nuevas y exquisitas marcas de cigarrillos ovalados y redondos, denominados MARCONI, con boquillas de oro o corcho; RADIUM y REGIONAL con boquillas de parafina respectivamente; los que por el excelente tabaco habano de Vuelta Abajo empleado y esmerada elaboración son ya objeto de grandes elogios por los consumidores inteligentes. También está a la venta la marca TRIUNFO, de precio económico. Todas las cajillas llevan en su interior un precioso cromó para formar bonitas colecciones, que constarán de 400 tipos distintos. Al cliente que presente 200 cromos de diferentes dibujos se le obsequiará con un elegante Album para colocarlos.

Se vende una casa con bastante solar, en calle céntrica de esta Capital, que renta 150 pesetas de alquiler. Razón, Rambla de Pulido, 104.

Ramón Gil-Roldán ABOGADO Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

COSTURERAS En la sastrería de Croissier, Doctor Allart, número 20, se necesitan operarias para prendas de mangas y chalecos. LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz Precio, DOS pesetas.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Paris House Antes Fonda Peninsular Este establecimiento tan bien acreditado es la cita de la buena compañía. El que quiera comer bien debe ir al PARIS HOUSE. ¿Por qué? Por que su cocina es inmejorable; sus precios al uso del país, y todo de condición liberal con gran limpieza. He aquí por que los que saben mucho y que se cuidan van al PARIS HOUSE. 16, CRUZ VERDE, 16.

ATENCION que interesa a las familias EL GUANCHE, Valentin Sanz, número 27 queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes: CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 idem. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja. LAS CELEBRES Alpargatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios: Núm. 1 docena Ptas. 28'00 Núm. 7 docena Ptas. 16'00 Núm. 2 docena Ptas. 26'00 Núm. 8 docena Ptas. 15'00 Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14'00 Núm. 4 docena Ptas. 21'00 Núm. 10 docena Ptas. 13'00 Núm. 5 docena Ptas. 15'00 Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17'00 Núm. 12 docena Ptas. 12'50

DR. GARCIA RIOS Médico-Cirujano Exinterno de los Hospitales de Barcelona Vías urinarias. Partos. Enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos. Cirugía general. Operaciones en la matriz. Cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos. Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado Neovarsan (606). Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371. Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720 CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912 £ 4.979.965 Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Canales, 36. LOS MISERABLES, por Victor Hugo, 2 tomos, 2 pesetas. De venta en esta Imprenta.

Se vende una pajarera. Darán razón, calle de San Pedro Alcántara, 6 (La Gaditana).

PURE DANISH BUTTER La manteca de vacas más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable. Pidase siempre la marca "Las dos vacas" Representante, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

La Bota Militar Santo Domingo, núm. 9 participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su almacén de calzado al número 9 de la misma calle, donde encontrarán un variado surtido de última novedad. Especialidad en calzado inglés y americano. Precios fijos sin competencia. Se compone toda clase de calzado comprado en esta casa. 9, Santo Domingo, 9

Señores anunciantes: Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Imprenta García Cruz 36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros. Prontitud, esmero y precios módicos. Visitar sus talleres y os convenceréis.

Grandes almacenes DE toda clase de ingredientes químicos y ABONOS COMPUESTOS para plátanos, tomates y patatas Wilson & Coventry Ltd. Oficinas: Alfonso XIII, 56. Santa Cruz de Tenerife. ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

THE PERFECTION FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS AGUA SELTZ SODA REFRESCOS APOLINARIS AGUA POTABLE GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso The Perfection Santa Cruz TENERIFE



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Tongarua via Gibraltar	7 Junio
	Rotorua	8 "
	Alnwick Castle	11 "
	Durham Castle	11 "
	Ingell	14 "
	Marathon	16 "
LIVERPOOL	Grantully Castle	18 "
	Ionic	21 "
	Braemar Castle	25 "
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Arawa	29 Mayo
	Ruahine	12 Junio
Cap-Town y otros de Australia	Gullford Castle	5 Junio
	Dover Castle	19 "
HAMBURGO	Themistocles	25 Junio
	Badenia	1 Junio
	Spreewald	8 "
	Pontos Palatia	11 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Rhodopis	31 Mayo
	Heluan Thuringia	14 Junio
HABANA	Steigerwald	8 Junio
MANCHESTER		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.



Cie. Générale Transatlantique

El magnifico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent
llegará a este puerto el 7 de Junio, saltando el mismo día
Para el Havre
admitiendo pasajeros de primera clase y carga.

HARDISSON HERMANOS.
Compañía trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón (nuevo) de 15.400 tndas.	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	13	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Reina Victoria Eugenia	14	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTERRAT	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Linea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 12 el vapor **San José** Día 25 el vapor **Salamanca**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 5 el vapor **San Mateo** Día 19 el vapor **San Andrés**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje \$ 7.0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáncos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.**

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers
Linea de vapores rápidos
FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 7 Andorinha
14 Avetoro
21 Aguilá
28 Ardeola

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.

Por los vapores **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirijirse á los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL
COM
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.

SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máximo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Via (Barrio de los Hoteles)

Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Elder Dempster (Tenerife) Limited
El magnifico vapor correo inglés **PATANI**
de 5 200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 4 de Junio con destino **LIVERPOOL**
con hueco para 5 pasajeros de primera clase, 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Se vende la casa situada en la calle de Canales número 52. Informará en la calle del Castillo, núm. 24, D. Aurelio Delgado.

Banco Vitalicio de España
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegado:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Se vende un trozo de terreno junto á la carretera de San Andrés, en la desembocadura del Barranco de Ajagua propio para construir almacenes ó depósitos de carbón, informarán en esta capital, calle de Castro número 38.

Oráculo de Napoleón
Se han recibido ejemplares en la imprenta de este diario. San José, 36.

British and Argentine Line
El magnifico vapor correo inglés **EL CORDOBES**
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Junio con destino á **LIVERPOOL**
con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

El magnifico vapor correo inglés **El Uruguayo**
de 10.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 11 de Junio con destino á **LIVERPOOL**
con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

El magnifico vapor inglés **AGBERI**
de 4.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 de Junio con destino á **LIVERPOOL**
con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

OXIPATHIA

El método científico moderno para curar la mayoría de las enfermedades valiéndose del Oxígeno, es el más rápido, simple, seguro y económico método curativo que no requiere medicinas y al alcance de cualquier persona. Lo mismo sirve para un anciano que para un niño recién nacido.

Oxypathia protege y conserva la salud y felicidad en el hogar.

Los medios de que se vale Oxypathia es el Oxypathor, un aparato tan sencillo que un niño puede aplicarse con los mejores resultados, no importa que la enfermedad se ha convertido en crónica y no ha cedido a otras formas de tratamiento, el Oxypathor la vencerá en corto período de tiempo notándose mejoría desde las primeras aplicaciones.

El Oxypathor no requiere medicina y curas sea cual fuere la gravedad del desorden, «sea repentino, crónico ó hereditario», cualquiera que sean las complicaciones y aunque no haya cedido a los tratamientos más energéticos, el Oxígeno curará siempre.

El Oxypathor siempre está listo para usarse y en los casos de urgencia en los que peligran la vida no tiene sustituto, obra rápidamente, sus resultados son inmediatos y cada vez que se usa «no cuesta un solo céntimo».

En los casos de enfermedades rebeldes el Oxypathor ha salido siempre vencedor siendo incontables los parálisis, reumáticos, sifilíticos, enfermos de los riñones, de fiebres, paludismo, tífus, cálculos en el hígado, enfermedades de las señoras, etc., que atestiguan sus curas radicales, cuando tenían perdida toda esperanza.

El Oxypathor no requiere más gastos que el gasto original que está al alcance del más pobre, una vez adquirido dura toda la vida sin costar un solo céntimo su uso.

El Oxypathor es indispensable en el hogar, es una comodidad y no un lujo; significa gran economía y tranquilidad, su uso no solo trae consigo la salud, sino también la felicidad que es uno de los principales factores de la salud.

El Oxypathor por sí solo es el más poderoso preventivo y destructor de la enfermedad, esto lo hace de un valor inestimable en el hogar, pues cualquier desorden que aparezca queda dominado desde el primer momento evitando que se desarrolle en grave dolencia; en una familia en donde hay niños es un deber de los padres poseer un Oxypathor para proteger la salud y vida de sus hijos; el uso del Oxypathor «no implica sufrimientos», no produce sensación de ninguna naturaleza ni destruye el estómago ni envenena la sangre como las medicinas venenosas.

Usando el Oxypathor no hay que consultar con el médico, Vd. mismo es su médico, el Oxypathor se vale únicamente del más puro de los elementos, el Oxígeno que está en el aire al que debemos la vida.

Con el Oxypathor se cura Vd. en su casa, en forma privada, lo que es conveniente para las señoras, no es necesario el tener que sujetarse a exámenes ni tratamientos que implican fuertes gastos y que la mayoría de las veces son dolorosos.

Como todo lo bueno es falsificado ó imitado llamamos la atención del público para que rechace todo aparato que no lleve grabadas en el cilindro las palabras «Duplex OO. Oxypathor» y «The Oxypathor Company» y el número que le pertenece. Si no llevan grabadas dichas palabras la Compañía no responde de su legitimidad y debe acordarse de la palabra «Oxypathor» para no ser engañados por seres poco escrupulosos.

Son muchísimas las familias de estas Islas que se han curado con el Oxypathor y lo recomiendan a sus amistades por los buenos resultados que han obtenido.

Si desea saber como el Oxypathor lo curará, escriba informando acerca de su enfermedad al concesionario de este maravilloso invento en las Islas Canarias, **Don José M. Alsó**, calle de Travieso, número 19, LAS PALMAS. Agente en Santa Cruz de Tenerife don Francisco L. Carvajal, Marina 7.

Atención, costureras
Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE JUNIO

Para Cádiz (via Las Palmas) Para Cádiz
Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette: los días 13 y 28.
Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma
Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 á las 9 de la noche.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz.
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

ESTADOS DE CONSUMOS.
En la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS
del Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado **NEOSALVARSAN**. Anexo á la Clínica se halla un **Laboratorio** para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz todos los días excepto los domingos de 11 á 12 y de 2 á 4, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 á 5.—En la Orotava, los domingos, de 9 y media á 10 y media. Pto. de la Cruz, los domingos de 11 á 12.

LA VELOCE
Compañía de Navegación a Vapor

El magnifico vapor correo italiano **Citta di Milano**
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino a Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

La mejor de las tintas en polvo
Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos.

Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más ó menos, según se desee, clara ó oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.

Caja de 125 gramos, 50 céntimos. que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36

Memorias intimas de Sherlock Holmes. Se publica por cuadernos, á 20 céntimos. Cada cuaderno contiene un episodio. Van publicados 24 cuadernos.

Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.

IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ 36,